Jubil@

Tramitación Electrónica del Impreso de Iniciación de Oficio de una Pensión de Jubilación de Clases Pasivas Jubil@. Manual de Usuario

Ministerio de Economía y Hacienda

Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos Secretaría General de Presupuestos y Gastos Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas

Índice:

Página

Manual de usuarios	}
Alta de usuarios Acceso a la aplicación Roles de usuario	3 4 S
Usuario de Conexión de Servicios Centrales Usuario de Conexión de Servicios Descentralizados. Usuario de Conexión de Servicios Centrales con Responsabilidad de Certificación Estados de un Impreso J	6 7 8
El menú principal)
Alta de Impreso J 11	
Pestaña "Interesado" Pestaña "Datos Profesionales" Pestaña "Declaración Interesado" Pestaña "Datos fiscales" Modificación	12 13 15 17 3
Comunes al alta y modificación)
Consulta de Cuerpos)
Envío a firma, Rechazo de firma e impresión del impreso J 21	
Firma	}
Consulta	7
Inclusión de documentos anexos a las solicitudes 28	}
Carga masiva de impresos J 31	
Plantilla Declaración Interesado 34	ŀ
Plantilla Certificación de Servicios	5
Preguntas frecuentes (FAQ)	\$
Cerrar ventana	,

Manual de usuarios

La aplicación Jubil@ se ha diseñado para realizar la remisión electrónica de los impresos J de iniciación de oficio del procedimiento de reconocimiento de la pensión de jubilación del Régimen de Clases Pasivas del Estado, y su incorporación inmediata al Sistema de Información de Clases Pasivas.

Alta de usuarios

1º.- Solicitud de autorización de acceso a la JUBIL@

El titular del órgano de jubilación debe remitir a la Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas un formulario de "**Solicitud de acceso a la aplicación JUBIL@**", por cada una de las personas de su Unidad que deban disponer de autorización de acceso a JUBIL@, indicando expresamente si son usuarios de servicios periféricos o centrales, y si habrán de estar autorizadas para la firma electrónica del impreso "J".

Dicho formulario se puede obtener en el apartado Información complementaria de la Oficina Virtual del Portal Internet de Administración Presupuestaria (<u>http://www.pap.minhap.gob.es</u>), en el que también encontrará como Anexo a este Manual de usuarios.

Las solicitudes de acceso serán resueltas por el titular de la Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas, y se comunicará al titular del órgano de jubilación a efectos de que las personas autorizadas gestionen el alta como usuarios de JUBIL@. La contestación se anticipará por correo electrónico a cada una de las personas autorizadas para que puedan gestionar su alta en la aplicación.

2º.- Alta en JUBIL@

JUBIL@ es un Sistema de Información de la Secretaria General de Presupuestos y Gastos y de la IGAE, siendo preciso gestionar el alta de acuerdo con el procedimiento de control de accesos a sus bases de datos que tengan establecido en cada momento.

A tales efectos, las personas autorizadas deben acceder al Portal Internet de la Administración Presupuestaria (<u>http://www.pap.minhap.gob.es</u>), en la opción **"Solicitud de Acceso a los sistemas - Gestión de accesos a los Sistemas de Información**" y **rellenar el formulario que se les ofrece.**

Una vez tramitada el alta, la persona autorizada recibirá un código de usuario y una clave en el correo electrónico señalado en su formulario. Posteriormente recibirá otro correo electrónico que le indicará que ya puede acceder a la aplicación.

El acceso a JUBIL@ se realizará a través del Portal de Internet de la

Administración Presupuestaria (<u>http://www.pap.minhap.gob.es</u>), requiriéndose, en todo caso, certificado electrónico reconocido en los términos de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica, y admitido por el Registro Electrónico del Ministerio de Economía y Hacienda.

Acceso a la aplicación

Para el acceso a la aplicación, el usuario debe disponer de certificado electrónico válido, pertenecer a un órgano de jubilación, estar autorizado como por la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas y estar dado de alta como usuario de la aplicación.

El acceso se realizará desde el Portal de Administración Presupuestaria (<u>http://www.pap.minhap.gob.es</u>), seleccionando en Oficina Virtual/Acceso a los Sistemas de Información.



🗿 Sistemas de Información con Control de Acceso de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gast - Microsoft Internet Explorer	_ # ×									
Aychivo Edición Yer Eavoritos Herramientas Ayyda										
\Rightarrow Atrás = \Rightarrow \Rightarrow \bigcirc										
Diregción 🐌 https://webpub2.igae.meh.es/default.aspx	💌 🧭 Ir Vinculos 载 🗸									
SOMERNO DE ECONOMIA DE ECONOMIA PACIENDA VIACIENDA	<u></u>									
Acceso a los sistemas de información										
Sistemas de Información con Control de Acceso de la Secretaría General de Presupuestos y Gastos y de la Intervención General de la Administración del Estado										
Acceso de usuarios										
Acceso por usuario y contraseña Usuario: Contraseña: Contraseña: Acceptar Acceptar A través de esta opción en el escritorio personalizado aparecerán todas las aplicaciones a las que tenga certificado. Relación de certificado admitidos esparecerán solamente las aplicaciones para las que no se requiere certificado digital										
Notificación de Incidencias										
Política de contraseñas										
Internación sobre el Control de accesos										
El horario de servicio para el acceso a los sistemas de información de la Secretaría General de Presupuestos y Gastos y de la Intervención General de la Administración del Estado es de 8 a 22 h., de lunes a viernes.										
	V									

Para acceder a la aplicación, se entrará siempre mediante la opción *Acceso por certificado*, ya que es requisito indispensable disponer de certificado digital válido.

A continuación visualizará en su escritorio el icono de la aplicación JUBIL@ y al pulsar le solicitará el código de usuario y contraseña, que se le habrá facilitado por correo electrónico.

Roles de usuario

Hay tres tipos de usuario atendiendo a su nivel de responsabilidad:

Usuario de Servicios Centrales.

Son usuarios gestores que pueden dar de Alta, Modificar, Consultar, ejecutar Cargas Masivas, solicitar Formulario Declaración Interesado, acceder al Formulario de Certificación de Servicios, Enviar a Firma, Rechazar Firma, Imprimir y Borrar Impresos J adscritos al Órgano de Jubilación al que pertenece el usuario, sin menoscabo de las limitaciones que imponga el estado del Impreso J.

Alta de impreso J		Carga masiva
Modificación		Declaración del interesado
🕎 Firma		Certificación de Servicios
Consulta	<u></u>	Preguntas frecuentes
	0	Salir
+		
Modificar Firmar Enviar a Firma	Rechazar Firma Consu	Ita Detallada Imprimir Borrar

Operaciones:

Usuario de Servicios Periféricos.

Son usuarios gestores que se encuentran en servicios descentralizados y que sólo pueden Modificar de un Impreso J las pestañas de Interesado, Declaración Interesado, Datos Fiscales y Anexos. Además, pueden Consultar, solicitar Formulario Declaración Interesado, Formulario Certificación de Servicios, e Imprimir los Impresos J adscritos al Órgano de Jubilación al que pertenece el usuario, sin menoscabo de las limitaciones que imponga el estado del Impreso J.

Operaciones:

Alta do improso J	Garga masiva
Modificación	Declaración del interesado
Firma	Certificación de Servicios
Consulta	Preguntas frecuentes
	i Salir
—	
Modificar Consulta Detallada Imprimir	

Usuario de Servicios Centrales con Responsabilidad de Certificación (firmante).

Son usuarios con las mismas características que los Usuarios de Conexión de Servicios Centrales, pero que además pueden Firmar Electrónicamente los Impresos J adscritos al Órgano de Jubilación al que pertenece el usuario.

Operaciones:

Alta de impreso J	Carga masiva
Modificación	Declaración del interesado
Firma	Certificación de Servicios
Consulta	Preguntas frecuentes
	Salir
I	
Modificar Enviar a Firma Firmar	chazar Firma Consulta Detallada Imprimir Borrar

Estados de un Impreso J.

Un impreso J se puede encontrar en uno de los siguientes estados:

- *Pendiente* → estado inicial de un impreso J, en el que permanecerá hasta que el usuario gestor dé por concluido el impreso J.
- Validado → estado en el que se encuentra el impreso una vez que el usuario gestor valida su contenido y lo envía para la *firma* del usuario con responsabilidad de certificación de su órgano de jubilación.
- Firmado \rightarrow el usuario responsable de la certificación ya ha firmado electrónicamente el impreso.
- *Enviado* → los datos del impreso J electrónicamente transmitido se han extraído para su incorporación al Sistema de Información de Clases Pasivas.
- Incorporado → el impreso J ya ha sido incorporado al Sistema de Información de Clases Pasivas.

Las operaciones permitidas para un impreso J en estado *Pendiente* son: modificación, envío a firma, consulta, impresión y borrado.

Un impreso J en estado *Validado* no podrá ser modificado. Podrá avanzar hacia el estado *Firmado*, si el Usuario Responsable de la Certificación da por bueno el contenido del Impreso J, o retroceder al estado *Pendiente*, si el Usuario Responsable de la Certificación rechaza la firma.

En este estado, *Validado*, las operaciones posibles sobre el impreso J son: rechazo de la firma, firma, borrado, consulta e impresión.

Un impreso J que se encuentre en el estado *Firmado* no podrá ser modificado, solamente podrá ser eliminado, consultado y listado.

Si el impreso J se encuentra en los estados *Enviado* o *Incorporado* sólo se podrá consultar e imprimir.

El menú principal

Se accede al menú principal al entrar en la aplicación, así como en cualquier momento pulsando en el icono situado en la parte superior derecha de la pantalla, con forma de casa.

CORENNO DE EXAMAN DE LEVINAL VADRINGTACIONES FÜRLICAS DE RECEIVAL DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PÚBLICAS	Jubil@ Tramitación Electrónica del Impre de Iniciación de Oficio de una Pens de Jubilación de Clases Pasivas	Menú Principal 23-FEB-2015			
Mariano Lézaro Peralta - SUB.GRAL.RR.HH.MHAP		Bienvenido	Benvingut	Benvido	Ongi Etorri
Alta de impreso J	Carga masiva				
Modificación	Declaración del interesado				
Firma	Certificación de Servicios				
Consulta	Preguntas frecuentes				
	i Salir				
Desarrollado para los navegadores Mozilla Fivefox 3 e Interne	t Explorer 7 y una resolución óptima de 1024x768 pixeles				



*	GOBIERNO DE ESPAÑA GOBIERNO DE ESPAÑA HACIENDA H		Tr de	Ju amitación Elec Iniciación de O de Jubilación d	bil@ trónica del Impreso Micio de una Pensión le Clases Pasivas	Menú Principal 22-ENE-2010					
2	Jesús García Vergara - S	UB.GRAL.GEST.RR.HH.MI	EH			Bienvenido Be	nvingut Benvido Ongi Etorri				
	Interesado Datos Profesionales Declaración Interesado Datos Fiscales Anexos										
Inte	eresado	Guardar	Enviar a Firma	Imprimir				<u></u>			
	Datos Personales										
	*Primer Apellido:		_			Doc	umento Identificativo:				
	Segundo Apellido:		_		*Tipo:	▼ *\	lúmero:	Letra:			
	*Nombre:				N.I.F.:		Sex	o:			
	Estado Civil:		•		Teléfono Móvil:		*Fecha Nacimient	o: 🔯			
	Email:					·					
				Domicilio Reside	encia						
	Tipo Vía:		Nombre:			País:	ESPAÑA				
		Nº: K	m: Portal:	Esc:							
	Blo	que: Plan	ta: Puerta:		_	Provincia:	IMAURID				
			Teléfono:	C.P.:		Localidad:		Q			
	Domicilio Matificacione										
	Tipo Vía:	•	Nombre:			País	ESPAÑA	0			
		N°: K	m: Portal:	Esc:	•	1 410.					
	Blo	que: Plan	ta: Puerta:			Provincia:	IMADRID				
			Teléfono:	C.P.:		Localidad:		Q			

Permite añadir un nuevo impreso J para el causante de la pensión.

Consta de cinco pantallas de recogida de datos, seleccionables mediante las pestañas de la parte superior.

Desde cualquiera de las cinco pantallas, se puede, mediante los botones incorporados, **Guardar**, **Enviar a Firma** o **Imprimir** la solicitud.

Los datos marcados con un asterisco (*) son obligatorios para poder almacenar por primera vez un registro a la base de datos –dar de alta un "J"-. Estos son:

- Primer apellido
- Nombre
- Tipo y número de documento identificativo
- Fecha de nacimiento
- Tipo de Jubilación y Fecha de Jubilación (estas últimas en la pestaña "Datos Profesionales")

Pestaña "Interesado"

	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA	SECRETARÍA DE E DE HACIENDA Y PI SECRETARÍA GENE DE PRESUPUESTO DIRECCIÓN GENEF DE PERSONAL Y PE	STADO RESUPUESTOS RAL S Y GASTOS RAL DE COSTES INSIONES PÚBLICAS	Ti de	Ju ramitación Elec Iniciación de O de Jubilación	bil@ ctrónica del Impreso Dicio de una Pensión de Clases Pasivas	Menú Principal 22-ENE-2010	
Jesús Garoía Vergara - SUB.6	RAL.GEST.RR.HH.MEH	ción Interesado D	atos Fiscales Anexo	5		Bienvenido Benvin	gut Benvido Ongi Etorri	
		Emararinia	Datos Pers	onales			8	
*Primer Apellido: Segundo Apellido:				*Tipo:	Doc **	cumento Identificativo:	Letra:	
*Nombre: Estado Civil: Email:				N.I.F.: Teléfono Móvil:		Sexo: *Fecha Nacimiento:		
			Domicilio Resid	encia				
Tipo Vía: Nº: Bloque:	Km: Planta:	Nombre: Portal	Esc:		País: Provincia: Localidad:	ESPAÑA MADRID	୍କ କ୍ଟ କ୍ଟ	
Domicilio Notificaciones								
Tipo Vía:	•	Nombre:			País:	ESPAÑA		
Nº: Bloque:	Km: Planta:	Portal Puerta	Esc:		Provincia: Localidad:	MADRID	Q	

Es la pestaña por defecto que se visualiza al acceder a un alta o modificación.

La introducción de los datos de **apellidos y nombre** será validada en el momento de guardar el impreso J. Se comprueba entre otros que determinadas partículas (DE, DEL, DE LA, Y...) no figuren al principio de los apellidos, o que no figuren guiones, comas, etc.

Los **datos de domicilio**, tanto de residencia como de notificaciones, constan de los campos homologados en la definición del Instituto Nacional de Estadística (INE), excepto para los domicilios en el extranjero. Cuando se selecciona un país distinto de España, en el campo dirección se debe rellenar directamente el tipo de vía, nombre de vía, número, escalera, piso, puerta, etc., y en el campo Localidad se debe incluir la localidad, el código postal, provincia, estado, u otros datos significativos de la localidad (excepto el país). Por defecto, los campos País y Provincia serán los del usuario del Órgano de Jubilación, pero es posible su modificación en pantalla.

Los campos que contienen una **lupa** a su lado, se refieren a datos que se encuentran en una tabla de consulta, y por tanto, pinchando en la lupa pueden ser consultados. Aunque en algunos de esos campos, el usuario tiene habilitado

introducir el dato mediante el teclado, es aconsejable el uso de la lupa May ya que el dato introducido mediante teclado se intentará validar en el momento con la tabla de consulta correspondiente, lo que puede ralentizar el proceso.

El uso de la lupa 📉 es explicado más adelante en el apartado "Comunes al alta y modificación".

Pestaña "Datos Profesionales"

DE ESPAÑA	DE ECONOMÍA Y HACIENDA	SECRETARIA GENERAL DE PRESUPUESTOS Y GASTOS DIRECCIÓN GENERAL DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PÚBLICAS	Tramitación Electrónica del Impre de Iniciación de Oficio de una Pens de Jubilación de Clases Pasiva:	iso sión s	Menú Principa 08-ABR-2010	
Jesús García Vergara - SUB.	GRAL.GEST.RR.HH.ME	н			Bienvenido Benvingut	Benvido Ongi Et
Interesado Datos Profe	esionales Decia	racion interesado 🖌 Datos Fiscales 🖌 Anexos				
Datos Profesionales		Guardar Enviar a Firma				×.
Primer Apellido:		Segundo Apellido:	Interesado Nombre:	Documento Identificativo:		
Cuerpo/Escala	с <u> </u>	Descripción Cuerpo:		Grupo:		
Nº Registro Persona	b I	Situación Hecho Causante: Servici	o Activo 💌	r echa Cese.		
		Últin	no Puesto de Trabajo		_	
Provincia:		Q,	Localidad:			
Descripción:			Área Func:		•	
Organismo:						
		Datos I	Relativos a la Jubilación			
*Tipo Jubilación: 📘	•		🗖 Por Sentencia			
Fecha Resolución:	20		*Fecha Jubilación:	20		
Órgano Jub. Compte:			Incapacidad:		×	
		Servicio	s Prestados a las AA.PP			
Añadir Fila Borrar Fila	1					
Borrar Código Descripció	Cuerpo/Escala n	İndice Propdad Grupp I GN I.M. I	- Fecha Posesión - Fecha Cese	Tiempo AA MM DD NS		%Act
				3 Servic	io Activo	100,000
		~				
Añadir Fila Borror File		Servicios Reconocidos de ac	uerdo con la Ley 70/1978, de 26	le diciembre		
	Cuerpo/Escala	Índice Propdad		Tiempo		
Borrar Código Descripció	n	Grupo I GN I.M. I	echa Posesión 🛛 Fecha Cese	AA MM DD NS		%Act
			20	20 Servic	io Activo	100,000

Desde esta pantalla se introducen los datos del último puesto de trabajo, de la fecha de la resolución de la jubilación, así como de los servicios prestados a las Administraciones Públicas y otros servicios reconocidos de acuerdo con la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, de reconocimiento de servicios previos a la Administración Pública.

Los datos referidos al último puesto de trabajo deben incluir:

- el cuerpo o escala
- el número de registro de personal
- la fecha de cese
- la situación administrativa en el momento del hecho causante
- la descripción del último puesto
- el área funcional en la que el mismo se encuadra
- el organismo en el que se encuadra el último puesto de trabajo
- provincia
- localidad

La búsqueda del código del cuerpo o escala se explica más adelante (ver Consulta de Cuerpos)

Para añadir o borrar datos referentes a Servicios Prestados y/o Servicios Reconocidos, disponemos de los botones **Añadir fila** y **Borrar fila**, siendo cada fila una línea de Servicios Prestados o Reconocidos.

Al añadir datos de servicios prestados y/o reconocidos, especificaremos:

- el código de cuerpo o escala (ver Consulta de Cuerpos)
- la fecha de toma de posesión y de cese
- la naturaleza de los servicios, por defecto y si no se modifica será SA servicio activo-
- el porcentaje de actividad, que por defecto y si no se modifica será el 100%.

Para cada fila de servicios prestados y/o reconocidos, se calculará automáticamente el número de años, meses y días consecutivos.

Interesado Datos Profesionales	Declaración Interesado Datos	s Fiscales Anexos			
Declaración Interesado		Guardar Enviar a Firma	Imprimir		
		Interesado			
Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:	Documento Id	lentificativo:	
Fecha Declaración: 🛛 🖄	 Solicita la aplicación del Real Decret Solicita que no se le computen los se General de la Seguridad Social. 	to 691/1991, de 12 de abril, de cómpu ervicios previos reconocidos al ampa	uto recíproco de cuotas entre ro de la Ley 70/1978, de 26 de	regímenes de Seguridad Social. e diciembre, que estuvieran cotizados a	ıl Régimen
		Desarrollará Trabajo Activo			
C No C Sí Cen	tro de Trabajo:	1	Γ	Sector	
]		Público O Privado	
		Otras Donsionos			
● No O Sí		Otras Pensiones			
Añadir Eila Borrar Eila					
Borrar Tipo Pensi	ón Ente Pagad	or Import	te Mensual	Estado	
No se han encontrado registros					
		Drocedimiento de Dago			
	Titular de la cuenta:	r roccumiento de rugo			
🔘 En España	IBAN:				
Pago en el exterior					
	BIC:				
		Presta Consentimiento			
Consulta de datos de identificac	ión personal en el Sistema de Verificación	n de Datos de Identidad regulado en I	la Orden PRE 3949/2006 de 2	26 de diciembre.	
La verificación y cotejo de los da ✓ disponibles en la Tesorería Gen la Dirección General de Costes	itos obrantes en la Agencia Estatal de la A eral de la Seguridad Social y en otras ofic de Personal y Pensiones Públicas.	Administración Tributaria, en los térm inas públicas, que sean necesarios p	iinos establecidos en la O. M. para resolver el expediente, pu	18-11-1999, asi como a que los datos uedan ser transmitidos o certificados tel	personales emáticamente a

Pestaña "Declaración Interesado"

En esta pestaña se introducen los datos consignados en la declaración por el interesado, necesarios para el reconocimiento y cobro de la pensión de jubilación.

Se proporcionará a cada interesado un modelo de Declaración, que se obtiene en el *menú principal>Declaración del interesado*, y los datos declarados por el mismo se introducirán en esta pantalla por el usuario.

- Fecha Declaración: Introduzca la fecha de la firma de la declaración del interesado.
- Solicita la aplicación de cómputo recíproco: si lo solicita se marca la casilla de verificación, si no ha de dejarse en blanco.
- Solicita que no se le computen los servicios previos(si los tiene): si lo solicita se marca la casilla de verificación, si no ha de dejarse en blanco.
- Desarrollará trabajo activo: Debe reflejarse si o no. En caso afirmativo, se rellenará el dato del centro de trabajo y si pertenece al sector público o privado.
- Otras pensiones: Debe figurar si o no. En caso afirmativo, mediante los botones Añadir fila y Borrar fila se introducirán los datos relativos a otras pensiones, las tenga solicitadas, reconocidas o vaya a solicitarlas.

- Procedimiento de pago: En España o Pago en el exterior. Si es en España, se solicitará obligatoriamente los datos de pago en cuenta, debiendo introducir los códigos IBAN y BIC que el interesado encontrará en los datos de su cuenta corriente proporcionados por el banco o caja.
- Presta Consentimiento: Aparecen marcados por defecto los consentimientos a la consulta por la Administración de los datos de:
 - identificación personal en el Sistema de Verificación de Datos de Identidad regulado en la Orden PRE 3949/2006 de 26 de diciembre
 - $\circ~$ la verificación y cotejo de los datos obrantes en la AEAT
 - la transmisión o certificación de la TGSS y otras oficinas públicas a la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas.

Pestaña "Datos fiscales"

GOBIERNO De ESPAÑA	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA	SECRETARÍA DE ESTA DE HACIENDA Y PRESI SECRETARÍA GENERAL DE PRESUPUESTOS Y (DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y PENSI	DO IPUESTOS BASTOS DE COSTES ONES PÚBLICAS			J Tramitación El de Iniciación de de Jubilació	ubil@ lectrónica del Impr e Oficio de una Per n de Clases Pasiva	reso nsión as		Menú 22-El	Principal IE-2010
Jesús García Vergara - SUB.G	RAL.GEST.RR.HH.MEH	I						Bienvenido	Benvingut	Benvido	Ongi Etorri
Interesado Datos Profe	sionales Declara	ación Interesado Datos	Fiscales Anex	os							
Declaración Interesado			Guardar E	Enviar a Firma	Imprimir						R
Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Interesado Norr	bre:	Documen	to Identificativo:				
				Datos a efectos fi	scales						
				Situación Fami	liar						
C Situación 1 C Situación 2 C Situación 3		N.I.F. Cón	yuge:								
				Discapacida	1						
C Sin discapacidad C Igual o superior al 33% e in C Igual o superior al 65%	nferior al 65%			lecesita ayuda de ter	ceras personas o l	tiene movilidad red	lucida				
				Descendiente	'S						
Añadir Fila Borrar Fila	3										
Borrar No se han encontrado regist	Año n	acimiento Año Ad	opción o Acogin	niento Co	mputado por en	itero Disca	apacidad Mo	vilidad reduci	ida		
	_			Ascendiente	s						
Añadir Fila Borrar Fila	9			<u> </u>	01				_		
No se han encontrado regist	ros	Ano nacimie	into	Convivencia	Discapa	actuad	movilidad red	ucida			
Pensión compensatoria a favo Anualidades por alimentos a fa	r del cónyuge. Impor avor de hijos. Importe or préstamos destina	te fijado judicialmente e fijado judicialmente dos a la adquisición o reh:	euros euros abilitación de su viv	vienda habitual por lo	is que vaya a tener	r derecho a deducc	ión por inversión el	n vivienda habitı	ial en el IRPF	y sus retrib	uciones

Corresponde con la última página de la declaración del interesado, en la que se reflejan los datos al pagador para efectuar la retención a cuenta del I.R.P.F. (modelo 145 de la AEAT).

El interesado puede, en lugar de presentar el modelo 145, rellenar los datos en la declaración que se le facilita, con lo que se entiende cumplido el trámite de informar al pagador.

El usuario trasladará a esta pantalla los datos fiscales declarados por el interesado.



Permite realizar modificaciones en los datos de un impreso J mientras no ha sido aún *enviado a firma*.

Se muestra una pantalla para seleccionar el impreso J que se desea modificar. A tales efectos, se ofrecen diversos criterios de búsqueda, y se rellenará el campo o campos por los que se quiera realizar la búsqueda, pulsando el botón Filtrar.

Modificación de Impresos J					
Nombre:					
Primer Apellido:					
Segundo Apellido:					Filtrar
Documento Identificativo:	Tipo:	_	Número:		Letra: Cancelar
Fecha Resolución Jubilación	1	hasta	B	Tipo Jubilación	
Modificar Borrar					Anterior 1-10 de 14 💌 Siguientes 4
Seleccionar Nombre Interesado			D.I.	Jubilación	Fec. Resol. Jubil.
 ACOSTA PEREZ, JOSE ENRIQUE 	-		D78411632D	Forzosa	22/07/2009
GOMEZ DE PRUEBAS, ANTONIO			P24252627	Forzosa	
 HERASA ORTIZA, CUCA RESOLU 	JCION		D24699171T	Forzosa	31/03/2010
 HERASSS, CUCA SIN APELLIDO)		D10525038P	Voluntaria	31/03/2010
 LAPROBADOR DEDOMETRIOS, . 	IUAN		D50817432J	Forzosa	1/10/2009
MARCOS ALVAREZ, ROSAURA I	DE		D44443333L	Forzosa	
 MARTINEZ CUBILLOS, CUCA 			D42025699F	Forzosa	
MARTINEZ DE CASTRO, LOURDE	S		D24272272G	Incapacidad	14/10/2005
ME VOY, AH DONDE			D23591799D	Incapacidad	23/02/2010
MIERCOLES ENERO, PRUEBA			D66622277∨	Forzosa	

Antenor 11-10 de	12 Sigulentes 2
Fec. Resol. Jubil.	
1/11/2009	
10/06/2009	
7/07/2009	
1/10/2009	
1/11/2009	
20/06/2009	
31/07/2009	
14/04/2009	
1/01/2000	

A continuación se mostrarán en la parte inferior, los impresos J que cumplan con los requisitos de la búsqueda. Si hubiera más de 10 registros, pueden localizarse mediante el vínculo a los siguientes registros de 10 en 10 o a "mostrar todos" en pantalla, que también aparece en la caja en la que se muestra el intervalo de registros sobre el número total que cumple los criterios de la búsqueda.

Seleccionamos el impreso mediante el círculo de selección a su izquierda y pulsamos el botón Modificar.

Modificar Borrar			Anterior 1-10 de 12 Siguientes 2
Seleccionar Nombre Interesado	D.I.	Jubilación	Fec. Resol. Jubil.
C M CARMEN DE LA	DX19882261	Voluntaria	1/11/2009
C MARIA LAGUARDIA METRIOS	D24071949B	Voluntaria	10/06/2009
C ENRIQUE URBANO ARCOS	D29969062Q	Forzosa	7/07/2009
O JUAN PROBADOR DOMETRIOS	D50817432J	Voluntaria	1/10/2009
O DESIDERIO PEREZ LOPEZ	P12345678	Forzosa	1/11/2009
CUCA HERAS ORTIZ	D51315947A	LOE	20/06/2009
O JULIO IGLESIAS GONZALEZ	D11050990L	Incapacidad	31/07/2009
C RAFAEL RODRIGUEZ PEREZ	D29921010B	Forzosa	14/04/2009
O PRUEBA PRUEBA PRUEBA	D00000001R	Voluntaria	1/01/2000
INIGO YNIGUEZ YNIGUEZ	D07493709X	Voluntaria	

Se mostrará el impreso J seleccionado, para su modificación.

Comunes al alta y modificación

Para poder enviar a firma y firmar un impreso J se requiere haber rellenado los distintos campos de la aplicación. La aplicación solicitará en esos casos los datos que no pueden ser válidos por cualquier motivo o que falten siendo obligatorios, ya que no todos los campos de la aplicación son obligatorios (ej. estado civil, teléfono móvil, e-mail, sexo, número de registro de personal, datos fiscales...).

Determinados campos de las pantallas de recogida de datos presentan un icono de una lupa a su derecha . Pinchando en dicho icono se despliega una ventana de ayuda para poder seleccionar los posibles valores para dichos campos.

La selección se hace siempre de igual manera:

• Se escribe un valor en uno de los campos de la ventana.

Por ejemplo en la búsqueda de municipios escribimos "MADRID".

• Se pulsa en el botón Filtrar.

🏄 Jubil@ - Mi	icrosoft I	nternet Explorer	
Código		Descripción madrid	Filtrar
Seleccio	nar C	Cancelar	
Seleccion	ar Códig	o Municipio	
0	73	Humanes de Madrid	
0	79	Madrid	
0	123	Rivas-Vaciamadrid	
0	127	Rozas de Madrid (Las)	

Nos aparecen los municipios que contienen la palabra "MADRID".

- Pinchamos en el circulo de selección situado a la izquierda del valor que queremos traspasar a la pantalla de recogida de datos y
- Pulsamos el botón Seleccionar.

Consulta de Cuerpos 🖳

Existe un caso particular en las ventanas de búsqueda, que es el de la ventana para **consulta de Cuerpos o Escalas** de la Administración (en "Datos profesionales" campos "Descripción del Cuerpo")

Para seleccionar el Cuerpo se ofrece una pantalla de búsqueda, que permite filtrar los resultados bien cumplimentado alguno de los campos –ej.: si conocemos el código del Registro Central de Personal-, o bien buscarlo por colectivos. En este último caso, al haber cientos de registros seleccionables, se ha añadido un sistema especial basado en la agrupación de los Cuerpos por colectivos.

Así, para encontrar los cuerpos pertenecientes a un colectivo:

- Seleccionaremos en la columna de la izquierda aquellos colectivos en que creamos que puede encontrarse el cuerpo que buscamos.
- Mediante las flechas situadas en el centro de la pantalla, pasamos esos colectivos a la columna de la derecha.
- Pulsando en el botón Filtrar, se mostrarán en la parte inferior aquellos cuerpos que se encuentran agrupados en esos colectivos.

		Código			Descri	pción	
Fecha Inicio V	'igencia:	B	Grupo:	•		Índice de Proporcionalidad:	
Fecha	de Baja:	1	Edad Jubilación:		Cuerpo	Registro Central Personal:	
		Colectivo			Seleccionados		
		Admon Civil Estado , SS Archivos, Bibliotecas, Museos Carrera Diplomática Defensa Enseñanza Estadíctica Forestales Hacienda Pública, Aduanas Ingenieros Inspectores	Mover Todo	Cortes Geni	erales	Filter	
Seleccionar Can	celar				(.		
eccionar Código	Cuerp		_	Grupo	Indice Proporcionalid	lad Cuerpo Registro Ctral Personal	
C 0001	Auxilia	ar administrativo Cortes Generales		01	10		
0 001	Dedec	tores taquígrafas y estenetinistes		A1	10		
C CG04	Técnic	nores, raquigraios y esterioripistas		Δ1	10		
C CGIZ	Uijere	s de las Cortes generales		62	4		
C CG06 C CG01 C CG04 C CG05 C CG07	Auxilia Letrad Redac Técnic Ujiere:	ar administrativo Cortes Generales os de las Cortes Generales tores, taquígrafos y estenotipicitas o administrativos Cortes Generales s de las Cortes generales		C1 A1 A1 A1 C2	ь 10 10 4		

Al igual que en las demás pantallas de consulta, se traspasará nuestra selección al campo correspondiente pinchando en el círculo a su izquierda y pulsando el botón Seleccionar.



Envío a firma, Rechazo de firma e impresión del impreso J

Una vez cumplimentado correctamente el impreso J, podemos enviarlo a firmar y/o imprimirlo.

Estas opciones se encuentran como botones en el propio impreso J que estemos dando de alta o modificando.

El envío a firma realiza las validaciones previas para permitir la posterior firma electrónica del impreso J, quedando el registro en situación *Validado*. Solamente los usuarios autorizados a firmar podrán realizar la firma definitiva o rechazarla.

La impresión produce un impreso J en formato PDF firmado electrónicamente.

Tanto para el **envío a firma** como para la **impresión**, el sistema se asegurará de que los contenidos grabados en el impreso sean los necesarios y cumplan las reglas establecidas. En caso contrario, se mostrarán los errores generados para su subsanación.

* 400° #	T TO COLLECTOR	DIRECCION GEN DE PERSONAL Y	IERAL DE COSTES PENSIONES PÚBLICAS	;		de Jubilaci	ón de Clases Pasivas			22-EI	NE-2010
Jesús García Vergara - SUB.	ORAL.GEST.RR.HH.MEH	I.						Bienvenido	Benvingut	Benvido	Ongi Etorri
Error											
Datos Interesado: Nombr Datos Interesado: Primer Datos Interesado: Topo de Datos Interesado: Nomer Datos Interesado: Nombr Datos Interesado: Nombr	e es obligatorio Apellido es obligatorio Documento Identifica de Documento Ident de Nacimiento es obligatorio es obligatorio para p Apellido es obligatorio Documento Identifica o del Documento Identifica o del Documento Identifica es obligatorio de Nacimiento es obligatorio) tivo es obligatorio fricativo es obligator gatoria oder realizar la Firm o para poder realizar tivo es obligatorio p filicativo es obligator gatoria para poder re ación Interesado	io la del ImpresoJ la Firma del ImpresoJ ra poder realizar la Fir io para poder realizar la sealizar la Firma del Impi Datos Fiscales An	na del ImpresoJ i Firma del Impre: esoJ	50J						
Interesatio Datos Pio			Datus Fiscales - All	3405							
nteresado	Guar	dar Enviar a F	irma Imprimir	Dates Per							<u></u>
*Drimor	Apollida:			Datos Pers	sonales						
Segundo	Apellido:					Do	cumento Identificativo:		-		
oogunuo	*Nombre:				^1ipo:		lumero:		Letra:		
Est	ado Civil:		1		N.I.F.:		Se:	(0)	<u>-</u>		
	Email:	-	-		Teléfono Móvil:		*Fecha Nacimien	to:	120		
				Develo III - De	- Idenala						
Tino Vía		-	Nombre:	Domicilio Re	esidencia	Defei	ESPAÑA		-		
npo ma.	Nº-	km:	Portal:	Esc.		Pais.			_		
	Bloque:	Planta:	Puerta:			Provincia:	MADRID				
		Teléfono:		C.P.:		Localidad:			_ Q		
				Domicilio Noti	ficaciones						
Tipo Vía:		-	Nombre:			País:	ESPAÑA		0		
	Nº:	Km:	Portal:	Esc:	•	Duration	MADRID				
	Bloque:	Planta:	Puerta:			Provincia:	Incorre		_ ~		
		Teléfono:		C.P.:		Localidad:	I		0		

El **rechazo de firma** se puede realizar para *devolver* aquellos impresos en situación *Validado* a la situación *Pendiente,* con lo que no podrán ser firmados hasta un nuevo **envío a firma.** Lo puede realizar el usuario desde el menú de Consultas.

GOBERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE ESPAÑA HACIENDA	ARÍA DE ESTADO IENDA Y PRESUPUESTOS ARÍA GENERAL SUPUESTOS Y GASTOS IÓN GENERAL DE COSTES SONAL Y PENSIONES PÚBLICAS		Jubil@ Tramitación Electrónica del Impreso de Iniciación de Oficio de una Pensión de Jubilación de Clases Pasivas		Menú Principal 22-ENE-2010
Jesús Garoía Vergara - SUB.ORAL.GEST.RR.HH.MEH			Bie	envenido Benvingut	Benvido Ongi Etorri
Consulta de Impresos J					
					<u></u>
Estado ImpresoJ	Validado 💌	lipo Jubilación			
Fecha Alta	L@	hasta	×	Filtrar	_
Fecha Resolución Jubilación	¹	hasta	¹	Cancelar	
Fecha Firma	100	hasta	12		
Fecha Incorporación	10	hasta	100		
Modificar Firmar Enviar a Firma Rechazar Fi	rma Consulta Detallada	Imprimir Borrar			
Seleccionar Nombre Interesado	D.I. Jubilaci	ión Fec. Resol. Jubil.	Estado Fecha Firma	Fecha Incorpora	ción
MARIA LAGUARDIA METRIOS	D24071949B Voluntar	ia 10/06/2009	Validado		
C DESIDERIO PEREZ LOPEZ	P12345678 Forzosa	1/11/2009	Validado		

Para rechazar una firma y devolver un registro al estado *Pendiente*:

- Desde el menú Consultas seleccionaremos los registros a buscar. Si el registro que deseamos se encuentra en situación Validado, se activará el botón Rechazar firma.
- Pulsando en dicho botón, el registro pasa automáticamente a situación *Pendiente*, en la que podrá ser modificado.



Se muestra una pantalla para seleccionar aquellos impresos J que se desee firmar.

La firma conlleva la inclusión, en un proceso posterior transparente para el usuario, del impreso J en el Sistema de Información de Clases Pasivas.

- Se mostrarán en pantalla, pulsando el botón filtrar, los registros que se encuentren en situación *Validado*.
- Seleccionamos los registros deseados activando el círculo de verificación situado a su izquierda y pulsamos el botón Firmar.
- También podemos seleccionar/deseleccionar todos los registros pinchando en los vínculos <u>Seleccionar Todos</u> – <u>No Seleccionar Nada</u>.

GOBIERNO DE ESPAÑA	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA	SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS SECRETARÍA GENERAL DE PRESUPUESTOS Y GASTOS DIRECCIÓN GENERAL DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PÚBLICAS	Jubil@ Tramitación Electrónica del Impres de Iniciación de Oficio de una Pensi de Jubilación de Clases Pasivas		Menú Principal 27-ENE-2010
🔒 Jesús García Vergara - SUB.G	RAL.GEST.RR.HH.MEH			Bienvenido Benving	jut Benvido Ongi Etorri
Firma de Impresos J Firmar Seleccionar Todo No Seleccio	narNada				æ
Seleccionar Nombre Intere	sado	D.I.	Jubilación	Fec. Resol. Jubil.	
MARIA LAGUAI	RDIA METRIOS	D24071949B	Voluntaria	10/06/2009	
DESIDERIO PE	REZ LOPEZ	P12345678	Forzosa	1/11/2009	

Comenzará entonces el proceso de firma de los documentos J.



Firma de un impreso J, desde consulta &

Gobierno De España	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA	SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS SECRETARÍA GENERAL DE PRESUPUESTOS Y GASTOS DIRECCIÓN GENERAL DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PÚBLICAS	Jubil@ Tramitación Electrónica d de Iniciación de Oficio de de Jubilación de Clase:	lel Impreso una Pensión s Pasivas	Menú Principal 26-ENE-2010
Mariano Lázaro Peralta - SUB	.GRAL.GEST.RR.HH.ME	:H		Bienvenido Benvingut B	Jenvido Ongi Etorri
Firma Electrónica de los	datos del Impres	Lo			
Los impresos que se van a tim	iar son:				
Nombre	_	D.I.	Fec. Resol. Jubil.	Fecha Alta	
MARIA LAGUARDIA METRIO	s	P12343676 D24071949B	1/11/2009	30/10/2009	
(*) DEBE UTILIZAR EL MISMO C	ERTIFICADO DIGITA	L (o DNIe) que utilizo en la autentificacion para	firmar digitalmente la Solicitud.		



Firma de varios impresos J, desde Firma

En el proceso de firma, inicialmente se nos muestra una de las anteriores pantallas en las que aún está deshabilitado el botón Firmar. Tras unos segundos, se mostrará el siguiente cuadro de diálogo para verificar la firma digital de la aplicación.

GOBIERNO DE ESPAÑA VIACIENDA GEESPAÑA VIACIENDA GEESPAÑA VIACIENDA GEESPAÑA VIACIENDA	DE ESTADO JU Y PRESUPUESTOS JU GENERAL Tramitación Elec STOS Y GASTOS de Iniciación de O SEVERAL DE COSTES de Iniciación de O de Jubilación de O	Jubil@ Tramitación Electrónica del Impreso de Iniciación de Oficio de uma Pensión de Jubilación de Clases Pastvas		
Jesús García Vergara - SUB.GRAL.GEST.RR.HH.MEH		Bienvenido Benvingut	Benvido Ongi Etorri	
Información				
Datos del ImpresoJ modificados correctamente	dvertencia - Seguridad	×		
Firma Electrónica de los datos del ImpresoJ Se procede a la firma de los datos del siguiente ImpresoJ	La firma digital de la aplicación no se puede verificar. ¿Desea ejecutar la aplicación?		2	
Nombre y Apellidos: JUAN PROBADOR DE IMPRESOS Documento Identificativo: 123456789 Fecha Resolución Jubilación: 11/0/2009 Fecha Alta: 16/10/2009	Editor: Entrust De: http://preveb5000.central.sepg.minhac.age:8001 Confiar siempre en el contenido de este editor.]			
Firmar Anular (*) DEBE UTILIZAR EL MISMO CERTIFICADO DIGITAL (o DNIe) que Se está descargando el Applet de firma. Debe permitir su ejecu	Ejecular Cancelar La firma digital no se puede verificar mediante una fuente de confarsa. Ejecule esta aplicación solamente si confia en el Mis información			

Seleccionando Ejecutar, quedará habilitado el botón Firmar.

	MINISTERIO DE DE ECONOMÍA DE	CRETARÍA DE ESTA HACIENDA Y PRES CRETARÍA GENERA PRESUPUESTOS Y	ADO SUPUESTOS L GASTOS	Tramitación E	lubil@ ilectrónica del Impreso	()
Advertencia - Seguridad						
		La firma d ¿Desea ej	digital de la aplic jecutar la aplica	ación no se puede v ción?	erificar.	
Nombre: sgifeApplet Editor: DESCRIPCION DES De: http://preweb9000	CRIPCION FIRMA IGAE - ENTII .central.sepg.minhac.age:800 ildo de este editor.	ad intervencion ge	eneral de la administr	NACION DEL ESTADO - CIF 528	126015F - ENTIDAD INTERVENCIO	ÓN GENERAL DE LA ADMINISTRAC
		La fi coni desa	irma digital no se puede ver fianza. Ejecute esta aplicaci arrollador.	ificar mediante una fuente de ón solamente si confía en el	Más información	
Firmar Anular (*) DEBE UTILIZAR EL MISMO (Se está descargando el Apple	CERTIFICADO DIGITAL (0 D ti de firma. Debe permitir s	NIe) que utilizo en l: u ejecución	a autentificacion para l	irmar digitalmente la Solici	tud.	

Durante el proceso de firma, podría ocurrir que los cuadros de diálogo no muestren en pantalla toda la información requerida. Esto es debido a la resolución de pantalla que tengamos habilitada en el equipo. Es el caso que se muestra en la imagen superior.

En estos casos, deberemos desplazar el cuadro de diálogo para permitir verlo en su totalidad y acceder a los botones que previamente no veíamos, como se muestra en la imagen inferior:

	GOBIERNO	MINISTERIO ,	SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS SECRETARÍA GENERAL	Jubil@ Tramitación Electrónica del Impreso	
La firm ¿Desea	na digital de l a ejecutar la	a aplicación no aplicación?	se puede verificar.		Menú Principal 26-ENE-2010 Benvido Ongi Etorri
)AD INTERVENCIC	N GENERAL DE LA A	DMINISTRACION DEL E	TADO - CIF 52826015F - ENTIDAD INTERVENCIÓN	I GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO - CIF 52826	015F
l					
				Ejecutar	elar
U	La firma digital no se confianza. Ejecute e desarrollador.	puede verificar mediante : sta aplicación solamente si	ina huente de conña en el Más información		
(*) DEBE UTIL Se está desc	ular JZAR EL MISMO (argando el Apple	CERTIFICADO DIGITA t de firma. Debe perr	_ (o DNIe) que utilizo en la autentificacion pa ritir su eiecución	ra firmar digitalmente la Solicitud.	
	- 3				

Una vez firmado un impreso J, queda en situación *Firmado*. En esa situación todavía puede ser borrado, desde el menú *Consultas*, para que no sea

incorporado a posteriori al Sistema de Información de Clases Pasivas. Sin embargo, una vez realizado el proceso de incorporación a ese Sistema, **queda en estado** *Enviado* **y posteriormente** *Incorporado*, **y ya no es posible borrarlo.** El proceso se desarrolla por la noche de forma automática con los impresos J que se encuentren en ese momento firmados.



Consulta 🔎

Permite consultar los impresos J del órgano de jubilación, que se pueden visualizar independientemente del estado en que se encuentren (pendientes, validadas, firmadas, enviadas, incorporadas). Según el estado de los impresos que se visualizan podrán realizarse las siguientes acciones:

- Impresos en estado *Pendiente:* modificar, enviar a firma, borrar, imprimir, consulta detallada
- Impresos en estado *Validado:* firmar (si el usuario dispone de autorización para firma) o rechazar para devolverlos al estado Pendiente, consulta detallada o imprimir.
- Impresos en estado *Firmado:* consulta detallada, imprimir o borrar.
- Impresos en estados de *Enviado* o *Incorporado*: consulta detallada o imprimir.

¿Cómo se realiza la búsqueda de impresos?

- Se muestra una pantalla para buscar los impresos J conforme a unos criterios de selección: Se rellenará alguno de los campos para hacer una búsqueda y se pulsará en el botón Filtrar.
- A continuación se mostrarán en la parte inferior, los impresos J que cumplan con los requisitos de la búsqueda.
- Seleccionamos el impreso mediante el botón de selección a su izquierda y pulsamos el botón correspondiente a la acción que se nos permita realizar en función del estado de la solicitud, MODIFICAR, FIRMAR, ENVIAR A FIRMA, RECHAZAR FIRMA, CONSULTA DETALLADA, IMPRIMIR o BORRAR.

GOBIERNO DE ESPAÑA GOBIERNO DE ESPAÑA HACIENDA DE PRESUM HACIENDA	A DE ESTADO DA Y PRESUPUESTOS A GENERAL JESTOS Y GASTOS GENERAL DE COSTES AL Y PENSIONES PÚBLICAS		Menú Principal 26-ENE-2010	
Jesús Garoía Vergara - SUB.ORAL.GEST.RR.HH.MEH			Bienvenido	Benvingut Benvido Ongi Etorri
Consulta de Impresos J				2
Estado ImpresoJ	Pendiente	Tipo Jubilación		
Fecha Alta	20	hasta	1 20	Filtrar
Fecha Resolución Jubilación	1	hasta	1	Cancelar
Fecha Firma	20	hasta	B	
Fecha Incorporación	20	hasta	Ba	
Modificar Firmar Enviar a Firma Rechazar Firma	Consulta Detallada	Imprimir Borrar		
Seleccionar Nombre Interesado	D.I.	Jubilación Fec. Resol. Jubi	il. Estado Fecha Firma F	echa Incorporación
PRUEBA PRUEBA ERROR	D00333555D	Voluntaria -	Pendiente	
O ERROR PRUEBA DOS	D0000001R	Forzosa	Pendiente	
O INIGO YNIGUEZ YNIGUEZ	D07493709X	Voluntaria	Pendiente	
ANTONIONIO PROBADOR DACUERPOS	P123465987	Forzosa 1/10/2009	Pendiente	
O USUARIOS PRUEBA SEGUNDA	D00000013J	Forzosa	Pendiente	
O DEMETRIO DEMETRIOS DEMETRIOS	P541456874	Voluntaria	Pendiente	
U JUAN LAPROBADOR DEDOMETRIOS	D50817432J	Forzosa 1/10/2009	Pendiente	

Inclusión de documentos anexos a las solicitudes (desde alta y modificación)

Mediante la pestaña "**Anexos**" situada en la parte superior de las ventanas de edición de solicitudes, se accede a una pantalla que permite añadir documentos en distintos formatos para ser anexados a la solicitud.

- Para cada documento se requiere una pequeña descripción, a rellenar por el usuario para su fácil localización. También un tipo de documento (Dictamen médico, Poder de representación, ...).
- Mediante el botón EXAMINAR el usuario accede a sus propias carpetas, donde previamente habrá situado el documento a enviar, para seleccionar el documento.
- En el campo Organismo pondremos el código correspondiente al órgano de jubilación que figure en el Directorio Común a toda la Administración y Organismos Públicos. Consulta de unidades y oficinas en DIR3. http://administracionelectronica.gob.es/ctt/dir3/descargas
- En el campo **Origen** se seleccionara "Administración" excepto cuando el tipo de documento sea *Pago Exterior* o *Poder de representación* que se seleccionara "Ciudadano".
- Si en el campo **Estado de Elaboración** se selecciona "Copia electrónica autentica de documento papel" también deberá rellenar el campo **Resolución** (el formato es el que se indica pinchando en el interrogante?).

Alta Anexo							
*Descr	pción:	*Tipo:	▼ *Fichero:	Examinar			
		Datos ob	ligatorios para ENI				
*Orga	nismo:		*Origen	Resolución: ?			
*Estado de Elabo	ación: Copia electrónica auténtic	a de documento papel 💌	Ciudadano O Administración	Ayuda Resolución	×		
				El campo Resolución debe tener el sigui	ente formato:		
			Añadir	 Numérico mayor que 200 N x N ppp (donde N es numérico) 			

Una vez rellenos los campos, pulsaremos el botón AÑADIR, y el usuario tendrá que firmar cada uno de los archivos que anexe. Si le aparece la siguiente pantalla pulsara sobre el botón **Ejecutar**.



Después le aparecerá la siguiente pantalla y pulsara sobre el botón Firmar.

sado Datos Profesionales	Declaración Interesado Datos Fiscale	s Anexos		
Ficheros Adjuntos				
		Interesado		
Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:	Documento Identificativo:	
Documento: habiliatado Tipo: Poder de n Organismo: E0000330	epresentación 1 - MINISTERIO DE DEFENSA			
Documento: habiliatado Tipo: Poder de n Organismo: E0000330 Estado Elaboración: Copia elec	epresentación 1 - MINISTERIO DE DEFENSA trónica auténtica de documento papel			
Documento: habiliatado Tipo: Poder de n Organismo: E0000330 Estado Elaboración: Copia elec Firmar	epresentación I - MINISTERIO DE DEFENSA trónica autêntica de documento papel			

A continuación le aparecerá la pantalla para seleccionar su certificado y una ventana pidiendo la contraseña del certificado, si la tuviera, para confirmar la operación (esta ventana a veces no se ve en el centro de la pantalla y hay que buscarla en el pie).

🚮 🔄 📰 🛋 🏈 🗰 🕰 🦉 🔍	0 Bandeja de entrada	🧲 Jubil@ - Windows I •	W Manual del Usuario	🙆 Se están firmando d
		[]	[—	

Se estár	i firmando datos con su clave privada de firma
egundo Apellido:	Una aplicación está solicitando acceso a un elemento protegido.
DEFENSA documento pape	Contraseña para: Clave privada de CryptoAP Recordar contraseña
	Aceptar Cancelar Detalles

Pulsamos sobre el botón guardar de la parte superior y con esto el documento se adjuntará a la solicitud. En la parte inferior de la pantalla veremos que el documento aparece listado, con la descripción que dio el usuario.

 Podemos borrar documentos anexados, marcándolos con el cuadro de selección que tienen a la izquierda en ese listado y pulsando el botón BORRAR.

Carga masiva de impresos J



Mediante esta opción del menú se accederá a la pantalla para la incorporación de documentos J realizados desde aplicaciones externas a Jubil@, en formato XML para su firma y/o impresión desde Jubil@.

Para verificar que el fichero XML cumple los estándares fijados, es posible efectuar una validación del mismo **sin que los registros se incorporen a Jubil**@, mediante el botón Validar Carga Impresos J.



El formato obligatorio para el fichero de entrada es XML, y se debe ajustar al esquema XSD que se proporciona al usuario.

Los impresos J incluidos en el fichero pertenecen al Órgano de Jubilación del usuario que está ejecutando la aplicación.

El proceso de carga afecta a la totalidad del fichero importado; es decir, o se cargan todos los impresos J contenidos en el fichero, o no se carga ninguno.

- Pinchando en el botón Examinar, se abre un cuadro de diálogo para seleccionar el fichero XML a importar.
- Una vez seleccionado (mediante doble clic o pulsando Abrir en el cuadro de diálogo), podremos realizar la importación, pinchando en el botón Cargar Impresos J.

La aplicación comprueba que el fichero de entrada XML es un documento XML válido, para cada impreso J contenido en el archivo.

GOBIERNO DE ESPAÑA GE ESPAÑA HINISTERIO DE ECONOMÍA HACIENDA CECONOMÍA HACIENDA DIRECCIÓN DE PESUPUE		SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS SECRETARÍA GENERAL DE PRESUPUESTOS Y GASTOS DIRECCIÓN GENERAL DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PÚBLICAS	Jubil@ Tramitación Electrónica del Impreso de Iniciación de Oficio de una Pensión de Jubilación de Clases Pastvas	Menú Principal 25-ENE-2010
Jesús García Vergara - SUB	9.GRAL.GEST.RR.HH.MEH		Bienvenido Be	nvingut Benvido Ongi Etorri
nformación				
 El Fichero XML que se que Impresos J válidos: 0 Impresos J NO válidos: 0 	uiere cargar no cumple	con el esquema Jublia.xsd		
Carga Masiva de Impre	esosJ			Socumentación
Fichero:		Examinar		
Cargar Impresos J	Validar Carga Im	oresos J Imprimir Errores		

Si algún impreso J del fichero no contiene los **datos mínimos** para ser almacenado en la Base de Datos (**primer apellido y nombre, documento identificativo, fecha de nacimiento, tipo de jubilación y fecha de efectos de la jubilación**), o incumple las validaciones, se manda un mensaje de error al usuario, rechazando la operación hasta que subsane los errores de validación. En este caso, se genera una lista con todas las validaciones incumplidas por cada impreso J contenido en el fichero de tratamiento por lotes. Se puede consultar mediante el botón **Imprimir errores.**



Si todos los impresos J cumplen las validaciones, para cada impreso J se crea los correspondientes registros en JUBIL@ y se deja en estado Pendiente.

Si el fichero de entrada XML no es un documento XML válido, se manda un mensaje de error al usuario, rechazando la operación hasta que subsane los errores de formato.

Pinchando en el icono Documentación se muestra la lista de documentos que sirven de ayuda al usuario para ejecutar la Carga Masiva:

- Esquema XSD.
- Descripción del proceso de Carga Masiva.
- Ejemplos del fichero de entrada.



Plantilla Declaración Interesado

Mediante esta opción del menú se abre el documento PDF de Declaración del Interesado. El documento puede ser rellenado en pantalla, o bien impreso y entregado al interesado para ser cumplimentado por el mismo, pero en todo caso tendrá que imprimirse para que el interesado lo firme y el órgano de jubilación guarde la declaración.



La plantilla valida algunos de los campos, a efectos informativos. Si ocurriera algún error de validación, se mostraría un aviso, lo que no invalida el documento.

Las declaraciones del interesado son certificadas por el órgano de jubilación en las correspondientes pantallas de "declaración del interesado", "datos fiscales" de las opciones de menú alta y modificación, y también permiten cumplimentar los campos relativos al domicilio -tanto de residencia como de notificaciones- y teléfono del interesado.

Plantilla Certificación de Servicios (CS)

Mediante esta opción del menú se abre el documento PDF de Certificación de servicios efectivos prestados a las Administraciones Públicas a efectos de derechos pasivos (Impreso CS). El documento puede ser rellenado en pantalla.

NVDC8 Solt to

Comentarios	Formularios Herramientas Avanzadas Ventana Ayuda	
chivos 👻 🗳 I	Exportar 🔹 🔒 Proteger 🍨 🥒 Firmar 🔹 📑 Formularios 👻 ሯ Revisar y comentar 🔹	
1 / 2	🚺 🖑 🥰 💌 🖲 100% 🗸 📑 🛃 🔚 🏬 Buscar 🗸	
ormulario. Si es	un autor de formularios, seleccione Distribuir formulario en el menú Formularios para enviárselo a sus destinatarios.	
	CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS EFECTIVOS	? hojas
	PÚBLICAS A EFECTOS DE DERECHOS PASIVOS CS	,
	1 DATOS IDENTIFICATIVOS DEL FUNCIONARIO/A CAUSANTE	
	PRIMER APELLIDO: NOMBRE:	
	NÚM. DNINIF: OTRO DO OJMENTO IDENTIFICATIVO: E. C/N.L: SEKO: FECHA NACIMIENTO FECHA FALLECI CLASE:NÚM:	AIENTO
	ÚLTIMO CUERPORESCALA: GRUPO: NÚM. REGISTRO PERSONAL:	
	ÚLTIMO MINISTERIO U ORGANISMO DE DESTINO: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A LA QUE PERTENECE:	
	SISTEMA PÚBLICO DE PREVISIÓN SOCIAL (MUFACE, MUGEJU, ISFAS, ETC.): NÚM. DE AFILIACIÓN:	
	IMPORTE DE LA ÚLTIMA CUOTA MENSUAL DE DERECHOS PASIVOS: EUROS	
	2 CERTIFICACIÓN:	
	(NOMBRE Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIONA QUE CERTIFICA)	-
	(CARGO DEL FUNCIONARICIA)	EN
		DE
	(CENTRO O DEPENDENCIA)	
	(ORGANISMO)	-
	CERTIFICA:	

La plantilla valida algunos de los campos, a efectos informativos. Si ocurriera algún error de validación, se mostraría un aviso, lo que no invalida el documento.

Preguntas frecuentes (FAQ)

Mediante esta opción del menú se accederá a la pantalla de respuestas a Preguntas Frecuentes formuladas por los usuarios de la aplicación, que puedan resultar de interés para solucionar problemas comunes de los mismos.

	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA	SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS SECRETARÍA GENERAL DE PRESUPUESTOS Y GASTOS DIRECCIÓN GENERAL DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PÚBLICAS	Jubil@ Tramitación Electrónica del Impreso de Iniciación de Oficio de una Pensión de Jubilación de Clases Pasivas	Menú Principal 25-ENE-2010
Jesús García Vergara - SUB.G	RAL.GEST.RR.HH.MEH		Bienvenido Benving	gut Benvido Ongi Etorri
Preguntas Frecuentes	; 			
2 Hene una duda y no sabe	como resomeria <i>:</i>	ua más fracuantamanta hacan los usuarios		
Se las offecernos agrupada General Alta ImpresoJ Consulta ImpresoJ Consulta ImpresoJ Carga Masiva ImpresoJ Carga Masiva ImpresoJ Cuerpos Funcionarios Jusuarios	s en las siguientes c	ategorias:		

Seleccionando una categoría, accederá a la lista de preguntas frecuentes con las soluciones dadas.

	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA	SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS SECRETARÍA GENERAL DE PRESUPUESTOS Y GASTOS DIRECCIÓN GENERAL DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PÚBLICAS	Jubil@ Tramitación Electrónica del Impreso de Iniciación de Oficio de una Pensión de Jubilación de Clases Pasivas	Menú Principa 25-ENE-2010
 Jesús García Vergara - SUB.6 General > En la tabla de natur Los Organos de Jubilación Volver 	RAL OEST. RR. HH. MEH raleza de los ser no pueden certificar p	vicios no aparece Seguridad Social (S veriodos de Seguridad Social.	Bierrvenido Berwin 35)	gut Benvido Ongi Eto

También se puede acceder a la pantalla de preguntas frecuentes desde las pantallas de Alta, modificación, consulta y firma de impresos J.



Int	eresado	Datos Profesi	onales	Declaraciór	Interesado	Dato	s Fiscale:	s An	exos
Intere	sado	Guardar	Enviar a	Firma	Imprimir			\mathcal{Q}	
							I	Datos P	ersoi
*	Primer Ape	llido:							
Se Se	egundo Ape	llido:							
	*Non	nbre:							
	Estado	Civil:		•]				
	E	mail:							
							Domic	ilio Resi	idenc
	Tipo) Vía:		•	Nombre	e:			
		Nº:		Km:	F	Portal:		Esc:	
		Bloque:		Planta:	P	uerta: 🛛			





Termina la aplicación e intenta cerrar el navegador.

ANEXO II

SOLICITUD DE ACCESO A LA APLICACIÓN JUBIL@, DE GESTIÓN ELECTRÓNICA DEL IMPRESO DE INICACIÓN DE OFICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE PENSIÓN DE JUBILACIÓN DEL RÉGIMEN DE CLASES PASIVAS DEL ESTADO.

1.- Datos del órgano de jubilación

Denominación: Domicilio: Municipio: Provincia: Norma (1):

Código Postal:

2.- Datos del titular del órgano de jubilación:

Nombre y apellidos: NIF: Teléfono:

Cargo: Correo electrónico:

Fax:

3.- Persona física para la que se solicita el ALTA en JUBIL@:

Nombre y apellidos: NIF: Teléfono: Centro de trabajo:

Puesto de trabajo: Correo electrónico:

Indicar perfil que se solicita:

- □ Usuario autorizado para firmar electrónicamente el "J"
- □ Usuario de servicios centrales
- □ Usuario de servicios periféricos

4.- Lugar, fecha y firma

En , a de de

uc

(1) Consignar la norma jurídica que recoge la competencia del órgano de jubilación y el Boletín Oficial donde está publicada. En el supuesto de tratarse de una competencia delegada, y no encontrarse publicada la norma, aportar copia de la misma.

SRA. SUBDIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE CLASES PASIVAS

Avda. General Perón, 38. Edificio Master's II. 28020 MADRID